

**PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

**MIÉRCOLES 23 DE MARZO DEL 2022
12:00 HORAS**

---- **PRESIDENTE DEL CONSEJO:** BUENAS TARDES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, LES DOY LA MAS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL 2022, DAMOS INICIO A LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO, PARA QUE ME ASISTA Y PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN PARA QUE CONTINÚE CON EN EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN:

---- **SECRETARIO TÉCNICO:** BUENOS DÍAS PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y TODAS, A CONTINUACIÓN, ME DISPONDRE A ABORDAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA:

- **PRESIDENTE:** C. EDUARDO ABRAHAM GATTAS BÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- **ASESOR:** LIC. HUGO A. RESÉNDEZ SILVA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

- **DIRECTOR:** C.P. SERGIO ESTRADA COBOS, CONTRALOR MUNICIPAL.
- **SECRETARIO TÉCNICO:** DR. OMAR BECERRA TREJO.
- **SÍNDICO SEGUNDO:** LIC. ERNESTO ÁVALOS BUSTOS
- **REGIDOR (10):** LIC. IVÁN SALDAÑA MAGAÑA
- **REGIDORA (3):** LIC. NINFA MARÍA SALDAÑA TAMEZ
- **DIRECTOR DE RELACIONES MUNICIPALES DE LA UAT:** ARQ. JUAN RAMÓN RENTERÍA WEINMAN, SUPLENTE, FELIPE HACES VALDEZ.
- **VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA (CANADEVI):** LIC. JORGE RENÉ GUAJARDO MALDONADO.
- **PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC) DELEGACIÓN VICTORIA:** LIC. DAVID CANALES GONZÁLEZ.
- **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES A.C. (AMDA) EN TAMAULIPAS** LIC. CONRADO DE LA GARZA MONTOTO: ACUDE EN SU REPRESENTACIÓN EN CALIDAD DE SUPLENTE EL CONTADOR, JOSE ANTONIO CHAVES.
- **EMPRESARIO:** LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ,
- **PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA:** DR. ERNESTO CASAS CÁRDENAS,
- **PROFESOR,** GUSTAVO ADOLFO GARCÍA PAZ.

- INTEGRANTES PARMANENTES DE ESTE CONSEJO: **ING. JESUS TORRES**, ENCARGADO DE DESPACHO DE SUBCONTRALORIA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTION DE LA CONTRALORIA GUBERNAMIENTAL.
- INTEGRANTE PERMANENTE: **DIRECTORA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE LA CONTROLARÍA GUBERNAMENTAL**, DRA. MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ BARRERA

-- **SECRETARIO:** UNA VEZ ACONTECIDO EL PASE DE LISTA, LES INFORMO, QUE SE ENCUENTRAN SUFICIENTES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, Y QUE POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA TENER POR INSTALADA LA SESIÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ, EL C. EDUARDO ABRAHAM GATTAS BAEZ, PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, PARA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

2. PRESIDENTE DEL CONSEJO: ENTRANDO AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN, Y, TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA; DE TAL MANERA QUE INSTRUYO AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE DE CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE FUERON LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE PREVIAMENTE LES FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, Y UNA VEZ HECHO LO SOLICITADO, **CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

---- **SECRETARIO TÉCNICO:** GRACIAS PRESIDENTE, LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN SON:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2022.
4. PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, C. EDUARDO ABRAHAM GATTAS BAEZ, CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA.
5. PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO, DR. OMAR BECERRA TREJO, A EFECTO DE INFORMAR ACERCA DE LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA (COMISIÓN).
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3.- -- **SECRETARIO TÉCNICO:** UNA VEZ LEÍDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2022, POR LO TANTO SEÑOR PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CONSEJO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, QUE AUTORIZEN LA

DISPENSA DE LECTURA DE LA MISMA, A FIN DE PASAR A SU APROBACIÓN.

QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, EN APROBAR EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL PASADO 3 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SÍRVASE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

--- Se aprueba por unanimidad. En consecuencia, se emite el siguiente:

ACUERDO 1/23/03/2022 POR EL CUAL SE AUTORIZA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2022.

4.- SECRETARIO: ENTRANDO AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, C. EDUARDO ABRAHAM GATTAS BAEZ, CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ME DIANTE EL CUAL SE CREA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, TIENE EL USO DE LA VOZ PRESIDENTE:

---- **PRESIDENTE DEL CONSEJO:** GRACIAS, SOLO COMENTARLES DE MANERA BREVE QUE UNA DE LAS FORMAS PARA CONDUCIRNOS EN ORDEN Y RESPETANDO LA FORMA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE CONSEJO, ES MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN RELAMENTO INTERNO DEL PROPIO CONSEJO, A FIN DE QUE CADA UNO DE NOSOTROS

CONTEMOS CON LA CERTIDUMBRE JURÍDICA E INSTITUCIONAL DE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE ORGANO COLEGIADO, SIEMPRE RESPETANDO LAS PROPUESTAS Y COMENTARIOS DE CADA UNO DE USTEDES, DE ESTA FORMA ES QUE ESTA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE SE ABOCARA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN REGLAMENTO QUE PUDIERA ORIENTARNOS EN FORMA ORDENADA A CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL CONSEJO, Y BUENO ES UN DOCUMENTO QUE YA HA SIDO PROPORCIONADO A CADA UNO DE USTEDES.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES INSTRUYO AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE SOMETA A CONSIDERACION DEL CONSEJO LA PROPUESTA REALIZADA.

---- **SECRETARIO:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SOLO ANTES DE CONTINUAR QUIERO PRECISAR ALGO, QUE EN LA INFORMALIDAD QUE TODAVIA NO TENEMOS EL REGLAMENTO HACER LA FORMALIDAD COMO SI YA EXISTIERA, POR ESO TENEMOS UN ORDEN DEL DÍA, SE DIO LA INFORMACION CON ANTICIPACION, Y ALGO MUY IMPORTANTE QUE COMENTABA CON EL SECRETARIO HACE UNOS DÍAS SI BIEN LA PROPUESTA NACE DE ESTE CONSEJO Y DE LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAMOS TODAVÍA HAY UN CAMINO IMPORTANTE QUE TIENE QUE SEGUIR LA PROPUESTA QUE ES SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON UNA CONSULTA PÚBLICA Y DESPUÉS SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL QUE ES EL PROCEDIMIENTO QUE GENERALMENTE SE SIGUE PRECISAMENTE CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO Y BUENO CADA UNO DE ELLOS EN SU MOMENTO CUANDO VAYA A APROBACIÓN EL REGLAMENTO A SESIÓN DE

AYUNTAMIENTO HAY COMENTARIOS MUY PRECISOS SOBRE UN TÉRMINO PERO QUE NO CAMBIA EL FONDO DEL SENTIDO DEL REGLAMENTO ASÍ QUE SERÁ COMO TAL, Y ASÍ CONVOCARÍAMOS A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, EN APROBAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SÍRVASE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

INTERVENCION: SIN EMBARGO, YO RECOMENDARIA QUE FIERAMOS DE LA MANO EN EL CONEJO MUNICIPAL Y LOS MIEMBROS DEL CABILDO PARA QUE NO HUBIERA NINGUNA SUSPICACIA PARA QUE N HAYA UN AHORITA TE LO APRUEBO Y MAÑANA NO SÉ, YO NO SE COMO ESTA EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CABILDO Y SI ESTO LLEGARA A PROLONGARSE MAS DE 15 DIAS PUDIERAMOS O CUANDO ESTE PROGRAMADA LA SIGUIENTE SESIÓN Y QUE ESTUVIERA MENSIONANDO ESTE CONSEJO EN LA SESIÓN COMO TAL, PORQUE POR QUE DE ALGUNA MANERA LOS REGIDORES Y SINDICOS REPRESENTAN AL PUEBLO Y PUES ES UNA RECOMENDACIÓN PROPIA, GRACIAS.

-- **SECRETARIO TÉCNICO, DR. OMAR BECERRA TREJO:** SI CLARO, EL TERMINO ES APROBARLO COMO UNA PROPUESTA DEL CONSEJO, PERO ESTO SE VA A INCORPORAR A UN ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, ASI COMO OTROS TEMAS, PERO DE INICIO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DEBEMOS HACER EL SEÑALAMIENTO PUNTUAL DEL REGLAMENTO QUE NOS VA A REGIR, COMO UNA NECESIDAD

NACE EL REGLAMENTO EN EL SENO DE ESTE CONSEJO
POSTERIORMENTE SE PASA A SESION DE AYUNTAMIENTO.

-- **ASESOR LIC. HUGO ARAEL RESENDEZ SILVA:** COMPAÑERO
LO QUE SE ESTA APROBANDO AQUÍ ES LA PROPUESTA DEL
CONSEJO CON EL PROPOSITO DE QUE SE LLEVE UNIFICADO EL
CRITERIO DE REGLAMENTO QUE SE PRETENDE PRESENTAR,
TENEMOS LA PRESENCIA DE LOS REGIDORES Y SINDICOS, Y
ESTAN VIENDO LAS PROPUESTAS DE ESTE CONSEJO ESTA
PROPONIENDO, ENTONCES LO QUE SE ESTA APROBANDO
AQUÍ ES EL CRITERIO UNIFICADO DE UNA PROPESTA QUE
POSTERIORMENTE IRÁ A CABILDO, CON SUS DEBIDA
APROBACION Y ES PARTE DEL PROCESO QUE SE LLEVARÁ A
CABO COMO LO ES ESTUDIO ANALISIS DICTAMINACION Y EN
SU CASO APROBACIÓN.

----- Se aprueba por unanimidad. En consecuencia, se emite el
siguiente:

**ACUERDO 2/23/03/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA EL
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA.**

5.- SECRETARIO TÉCNICO: MUCHAS GRACIAS, COMO PUNTO
NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS LA
PARTICIPACIÓN DE ESTA SECRETARÍA TÉCNICA, POR PARTE DE
SU SERVIDOR, DR. OMAR BECERRA TREJO, A EFECTO DE
INFORMAR ACERCA DE LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES
REALIZADAS POR LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA,
RAZÓN POR LA CUAL PROCEDEMOS AL USO DE LA VOZ:

USO DE LA VOZ Y EXPOSICIÓN POR PARTE DEL DR. OMAR BECERRA TREJO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA:

BIEN, COMO YA HABIAMOS COMENTADO Y HECHO E INTEGRADO LA INFORMACION DE LA INSTALACION DEL PROPIO CONSEJO DURANTE EL MES DE FEBRERO, SE PROPORCIONO LA INFORMACION SOBRE CUAL ERA LA MATERIA DE NOSOTROS Y DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DE NUESTRO MUNICIPIO, DE MANERA GENRAL LO QUE BUSCA LA MATERIA ES FORTALECER Y MEJORAR LOS TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES, ESTABLECIENDO PUES UNA SERIE DE ACCIONES QUE PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, TRAE CIERTOS BENEFICIOS TRAE ELEMENTOS POSITIVOS, QUE YA EN DIFERENTES SERVICIOS QUE VAMOS A EXPONER, ES COMO VAMOS CONSTITUYENDO LO QUE VAMOS BUSCANDO UN SISTEMA MUNICIPAL QUE TRAIGA BENEFICIOS PARA LA ADMINISTRACION COMO PARA LA CIUDADANIA, LOS OBJETIVOS SON MUY CLAROS ES IMPLEMENTAR UN SISTEMA MUNICIPAL UNA POLITICA MUNICIPAL EN LA MATERIA Y BUENO TODO DE DDERIVA DEL CUMPLIMIENTO QUE PODAMOS HACER DE LA NORMATIVA DE LA LEGISLACION, DE LAS LEYES DE LA REGLAMENTACION TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA MATERIA, LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS BASICAMENTE EL PRIMERO DE ELLOS ES EL MARCO NORMATIVO QUE TIENE EL MUNICIPIO CLARO Y ESTO Y MUY IMPORTANTE QUE TODO ES TRABAJO CORDINADO DE TODAS LAS AREAS INVOLUCRADAS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, NO ES UN TRABAJO QUE SOLO HAGA LA UNIDAD, NO ES UN TRABAJO QUE SOLO LE TOQUE DE VER DE LLENO A ESTE CONSEJO SINO QUE ES UN TRABAJO CON TODA LAS AREAS MUNICIPALES, TAMBIEN EN ESE SENTIDO FORTALECER LAS CAPACIDADES QUE TENGAMOS EN LA MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, HACER QUE EL CIUDADANO CONFIE EN LAS ACCIONES QUE ESTA HACIENDO LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ES UN TEMA BASTANTE IMPORTANTE QUE HOY EN DIA ES DE MUCHA EXIGENCIA EN LA FORMACION LA CONFIANZA HACIA LAS INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN UN GOBIERNO.

EL MARCO NORMATIVO QUE NOS REGULA ES PARTE DE LA INFORMACION QUE HACE UN MES QUE PARA LA SESION DE INSTALACION DEL CONSEJO TAMBIEN SE PROPORCIONO, NO REGULA LA CONSTITUCION, HAY UNA LEY DE MEJORA REGULATORIA, HAY UNA LEY DE CARÁCTER ESTATAL EN EL CASO DE TAMAULIPAS, HAY UN REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUANTO A LAS FACULTADES ESPECIFICAS Y TAMBIEN HAY UN REGLAMENTO QUE SE EMITIO DURANTE LA ADMINISTRACION 2018 2021 EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA ES UN REGLAMENTO MUNICIPAL AL CUAL TAMBIEN SE LE ESTÁ HACIENDO UN ESTUDIO EN CUANTO A SU CONTENIDO, LAS ACCIONES ESPECIFICAS YA ENTRANDO EN UNA FORMA GENERAL, PARTIO LA ADMINISTRACION CREANDO UN AREA QUE ATENDIERA LA FUNCION DE MEJORA REGUATORIA, DESPUES SE PROCEDIO A DAR UNA REVISION A LA INFORMACION EXISTENTE EN CUANTO A LA MATERIA, EL PROCESO ENTREGA RECEPCION QUE SE REALIZO EL AÑO PASADO AL TERMINO DE LA ADMINISTRACION 2018 2021 Y EL INICIO DE NUESTRA ADMINSTRACION, ESA ES OTRA ACCION QUE SE ESTABLECIO A SEGUIR, TAMBIEN SE DESIGNO AL TITULAR DE MEJORA REGULATORIA, SU SERVIDOR COMO ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORIA GUBERNAMENTAL, TAMBIEN EL AÑO PASADO COMO OTRA ACCION TAMBIEN, POSTERIORMENTE SE FUE TRABAJANDO CON LA AREAS EN EL SENTIDO DE CÓMO NOS VAMOS A CORDIANAR LAS TAREAS QUE TIENE EL MUNICIPIO EN ESTA MATERIA SE LES REFIRIO A LAS AREAS QUE PROPORCIONES AL AREA DE TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DESIGNARA UNA PERSONA UN SERVIDOR PUBLICO PARA CORDINARNOS CON ELLAS PARA TODO ESTE ASUNTO, FUERON PRINCIPALMENTE 12 AREAS Y ENTRE TODAS DAN UN TOTAL DE 113 TRAMITES QUE SE OFERTAN EN EL MUNICIPIO, Y ESTA ES UNA ACCION MÁS POR PARTE DEL AREA, TAMBIEN SE DIO COMO ACCION IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL, LA CAPACITACION DE LOS ENLACES QUE PROPORCIONARON LAS AREAS MUNICIPALES Y FUE UNA PEQUEÑA INDUCCION DE UNA HORA HORA Y MEDIA QUE SE LE DIO A LOS ENLACES PARA QUE CONOCIERAN QUE ERA LA MATERIA EN QUE CONSISTIA CUAL ERA LA IMPORTANCIA A QUE ESTABAMOS OBLIGADOS COMO ADMINISTRACION EN ESTA MATERIA Y FUA LA ACTIVIDAD QUE SE DIO EN MATERIA DE FORMACION A LOS ENLACES

DE ESTAS 12 AREAS, PORTARIORMENTE PARA IR DANDO UN SENTIDO ORDEN COMO LO HA DICHO NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION ES MUY IMPORTANTE AL SER UN AREA DE NUEVA CREACION UBO UNA NECESIDAD DE FORMAR E INTEGRAR PRECISAMENTE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN ES UNA TAREA QUE SE REALIZO YA SE CUMPLIO CON ESE OBJETIVO YA SE PROPORCIONO AL AREA DE CONTRALORIA QUE ES LA QUE ESTA HACIENDO LA REVISION DE LOS MANUALES ADMINSTRATIVOS EN LA ADMINISTRAIN MUNICIPAL POSTERIORMENTE SE CREO UNA PESTAÑA EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO QUE DICE MEJORA REGULATORIA, PORQUE SE CREO BUENO AQUÍ EL ING. Y LA DRA. DE LA CONTRALORIA GUBERNAMENTAL PODRAN DARME LA RAZON QUE LA LEY ESTATAL QUE REGULA EN TAMAULIPAS OBLIGA A LOS AYUNTAMIENTOS A TENER UNA PESTAÑA QUE SE DENOMINE ASÍ DONDE VA CARGANDOSE TODA LA INFORMACION Y QUE VA TENIENDO EL GOBIERNO MUNICIPAL O LOS AYUNTAMIENTO Y QUE SE DIFUNDAN EN ESE SENTIDO SE CREO ESTA PESTAÑA PERO AL MISMO TIEMPO SE TRABAJO EN EL CONTENIDO DE ESA PESTAÑA EN ESE CONTENIDO SE CREO EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS ASI COMO EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES SON DOS CONTENIDOS QUE TIENE ESA PESTAÑA COMO LO PUEDEN APRECIAR EN EL SITIO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, EN ESA PESTAÑA VAMOS A VER EL CONTENIDO DE ESOS REGISTROS ESPECIALMENTE TIENE IMPORTANCIA BASTANTE FUNDAMENTAL EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS Y VIENE LISTADO POR AREA DE LOS TRAMITES QUE PROPORCIONA CADA AREA Y VIENE CARGADA UNA CEDULA CON INFORMACION QUE CONTIENE PRECISAMENTE LOS REQUISITOS LOS HORARIOS A DONDE SE TIENE QUE DIRIGIR INFORMACION DE CONTACTO, ASI COMO DOMICILIO DEL TRAMITE RESPECTIVO, SI ALGUN CIUDADANO QUE DESEE REALIZAR POR EJEMPLO QUE LE INTERESE OBTENER UNA CARTA DE RESIDENCIA QUE LA OBTIENE HACIENDO EL TRAMITE ANTE LA DIRECCION DE GOBIERNO QUE DEPENDE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PODRAN VER LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y EL COSTO PRECISAMENTE DE ESE TRAMITE EN PARTICULAR Y ASI CON EL 113 TRAMITES QUE SE OFERTAN EN EL MUNICIPIO REALIZAN EN ESE REGUSTRO DE TRAMITES Y SERVICIOS Y BUENO LAS REGULACIONES CITA LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN EL MUNICIO DE

VICTORIA CON LOS CUALES EL GOBIERNO MUNIPAL DE VICTORIA LOS APLICA ESTE ES EL MARCO JURIDICO BASICO QUE TENEMOS, BIENE EL EJEMPLAR DE CADA UNO Y UNA FICHA DESCRIPTIVA DEL CONTENIDO DE CADA REGLAMENTO, OTRA COSA IMPORTANTE, ASISTIMOS A LA CAPACITACION QUE PROPORCIONO LA SUBCONTRALORIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CUAL FUE PROPORCIONADA A LOS 43 ENLACES DE MEJORA REGULATORIA DE LOS AYUNTAMIENTOS, OTRA ACCION MAS FUE CARGAR LA INFORMACION EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA RELATIVA A TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES, COMO NUEVA UNIDAD CREADA SE CREO LA OBLIGACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE CARGAR ESA INFORMACION EN ESA PLATAFORMA NACIONAL SI USTEDES CONOCEN LA MATERIA DE TRANSPARENCIA LAS ENTIDADES PUBLICAS TIENE OBLIGACIONES DIVERSAS Y LOGICAMENTE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA SE LE ENCOMENDO POR SU NATURALEZA Y LA FUNCION QUE REALIZA, CARGAR CIERTA INFORMACION RELATIVA A TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES EN ESA PLATAFORMA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE ELABORADON Y SE EMITIERON TRES CARTAS DE INTENCION ANTE UN ORGANISMO NACIONAL QUE ES EL QUE REGULA ESTA FUNCION ES LA COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA Y ESTOS TRES DOCUMENTOS O CARTAS DE INTENCION QUE SE EMITIERON ANTE ESTE ORGANISMO VAN A PERMITIRNOS ACCEDER A TRES TIPO DE CERTIFICACION QUE ELLOS CUENTAN Y QUE ESTAMOS EN ESE PROCESO ES BASICAMENTE PODERNOS INCORPORAR A ESTE CATALOGO NACIONAL DE REGULACION ES DECIR A UNA PUBLICACION NACIONAL EN UN SITIO ELECTRONICO DE LA INFORMACION QUE YA TENEMOS Y AHCEMOS EN EL AMBITO MUNICIPAL Y PODER TENER ESE ESPACIO EN ESA PLATAFORMA NACIONAL, LA CREACION DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA Y QUE CONSISTE BASICAMENTE EN TENER TAMBIEN UNA PLATAFORMA EN CONJUNTO CON ESTE ORGANISMO NACIONAL ESPECIALMENTE EN EL AREA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO YA QUE SON LOS QUE REALIZAN EN EL MUNICIPIO LA MAYOR CANTIDAD DE SERVICIOS Y TRAMITES QUE TIENEN QUE VER CON EL DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES, FRACCIONAMIENTOS Y QUE LLEVAN EL MAYOR PESO DE LOS TRAMITES EN EL MUNICIPIO ESTE ORGANISMO NACIONAL NOS DA LA OPORTUNIDAD DE PODER

CONSTRUCIR UNA VENTANILLA DE ESTE TIPO PARA QUE EL AREA DE DESARROLLO URBANO PUEDA ACCEDER MEDIANTE PROCESO Y TRABAJO PODER TENER UNA VENTANILLA EN LINEA PARA QUE POCESSE ESOS TRAMITES DE ESA SECRETARIA, POR OTRO LADO EL SISTEMA RAPIDA DE EMPRESAS EL GOBIERNO MUNICIPAL DESDE HACE VARIOS AÑOS TIENE UNA VENTANILLA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS EL SARE, EN ESTE AÑO VENCIO ESA CERTIFICACION QUE EMITE ESE ORGANISMO NACIONAL LA CONAMER, Y SE ESTA PARTICIPANDO EN ESTE MOMENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONIMICO DE AQUÍ DEL GOBIERNO MUNICIPAL EL PROCESO PARA PODER CONSEGUIR ESA CERTIFICACION DE LA APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS, Y QUE ESA CERTIFICACION EMITE PRECISAMENTE LA CONAMER, TAMBIEN SE ELABORO LA INTEGRACION DE INDICADORES QUE LOGICAMENTE NOS VAN A DAR UNA MEDICION EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE HACE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA, SE RELIZO TAMBIEN LAS PROPUESTA DE LA MODIFICACION DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES O LA CREACION DE ALGUNO DE ELLOS, AHORITA LO VAMOS A VER, ESTAMOS TAMBIEN EN ESE PROCESO, LOGICAMENTE UNA ACCION EN LA QUE USTEDES PARTICIPARON COMO INTEGRANTES EN LA CREACION E INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL Y EN ESTE MOMENTO LO QUE CORRESPONDIO AL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO CONSEJO, Y PARA COMENZAR LAS ACCIONES EN PROCESO ESTAMOS EN LA EVALUACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, TAMBIEN LA LEY ESTATAL Y EL REGLAMENTO RESPECTIVO NOS LO DETERMINAN QUE DEBEMOS DE CREARLO ESTAMOS EN ESE PROCESO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE CERTIFICACION DE QUE MENCIONAMOS EL CUMPLIMIENTO A LOS INDICADORES Y LO QUE NOS COMUNICARON DE PARTE DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LA CONVOCATORIA PARA INICIAR CON LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL ZONA CENTRO DE MEJORA REGULATORIA, DENTRO DE LAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN DE MEJORA REGULATORIA EL ESTADO DETERMINA LA LEY ESTATAL RESPECTIVA ESTA ORGANIZADA EN REGIONES Y ESAS REGIONES ESTAN DETERMINADAS EN 6 CONSEJOS REGIONALES NOSOTROS PERTENECEMOS A LA ZONA REGIONAL ZONA CENTRO Y ES LA CONVOCATORIA QUE ESTAMOS ESPERANDO, ESAS SON LAS ACTIVIADES A GRANDES RASGOS A HECHO LA UNIDAD Y EN ESE

SENTIDO ES COMO SE HA IDO TRABAJANDO SOBRE UN TEMA QUE NO ES NADA SENCILLO INCLUSIVE LAS PERSONAS QUE HAN TENIDO CONTACTO CON EL TEMA AÑOS ATRAS, SABEN QUE CADA VEZ HAY MODIFICACIONES EN EL TEMA;

6.- SECRETARIO TÉCNICO: CONTINUANDO CON LA SESIÓN Y COMO PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS EL PUNTO REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, Y, CON VOZ INFORMATIVA LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE **NO** SE REGISTRARON TEMAS, POR LO TANTO, PASAREMOS AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASIMISMO LE CEDO EL USO DE LA VOZ, AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, C. EDUARDO ABRAHAM GATTAS BAEZ, PARA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, DEL MISMO MODO SE LES PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE AL FINALIZAR LA PRESENTE SESIÓN FIRMEN EL ACTA APROBADA ESTE DÍA ANTES DE SALIR DEL RECINTO, MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA VOZ SEÑOR PRESIDENTE:

7.- PRESIDENTE DEL CONSEJO: GRACIAS SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, Y, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO **LAS 12 HORAS, CON 35 MINUTOS**, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ SE ACUERDA Y FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MUCHAS GRACIAS -----.